LA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

Que **MARIO MARIO VARELA OÑATE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.410.024 realizó prácticas de judicatura en el ICBF asignado al Centro Zonal Valledupar N°2, como Auxiliar Ad-Honorem a cargo de la Doctora Diana Karolina Oviedo Rivera, desde el veintitrés (23) de abril de 2019 hasta el veintidós (22) de enero de 2020, con un horario de 8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM, desempeñando las siguientes funciones:

1. Proyectar los autos y oficios que se emiten dentro de los trámites de restablecimiento de derechos que le sean asignados.
2. Sustanciar las resoluciones que se emiten en el marco de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que le sean asignados, especialmente por medio de las cuales se define la situación jurídica de los niños, las niñas y adolescentes, se modifican las medidas de restablecimiento de derechos y se prorrogan los términos para realizar el seguimiento.
3. Apoyar el debido control a los términos procesales establecidos en la Ley 1098 de 2006 y la reforma de la Ley 1878 de 2018, para evitar pérdidas de competencias dentro de los procesos administrativos de restablecimientos de derechos.
4. Asistir a las audiencias o estudios de caso dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, cuando la autoridad administrativa así lo considere.
5. Apoyar en la proyección de manera oportuna de las respuestas a los derechos de petición y requerimientos que le sean solicitados en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos.

Dada en Valledupar a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2020.

EGLENIA CECILIA BOTELLO PEREA

Elaboró: Yamile Garcia

Escaneado con CamScanner

Bogotá, 19 de Julio de 2021

REINGENIERIA CONSTRUCTORA SAS

NIT. 900.203.967-3

CERTIFICA QUE:

Que, **MARIO MARIO VARELA OÑATE,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.122.410.024** de **SAN JUAN DEL CESAR,** laboró en nuestra empresa vinculado en un contrato de prestación de servicio desde el **01 de Noviembre de 2020** hasta el **30 de Junio 2021,** desempeñando el cargo de **ASISTENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO** en los proyectos de obra civil que desempeña la compañía, realizando funciones de **ASESORIA JURIDICA Y ELABORACION DE CONTRATOS** con un excelente desempeño en sus obligaciones.

Se expide a solicitud del interesado a los diecinueve días (19) del mes de Julio del 2021

RAFAEL ESCOBAR LLANOS
R.L.S. REINGENIERIA S.A.S
TEL: (1) 7926950

CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá, 5 Octubre de 2023

E&R CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 901.397.247 -4

CERTIFICACION LABORAL
Dirigida a: **Quien le interese**

E&R CONSTRUCCIONES SAS, en cabeza de su representante legal quien firme al pie de este documento certifica que el Sr. **MARIO MARIO VARELA OÑATE**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.122.410.024 de SAN JUAN DEL CESAR**, laboro en nuestra empresa a través de un contrato de prestación de servicios en el periodo comprendido entre el **01 de Junio de 2022 y 01 Junio de 2023** desempeñando labores como **ASESOR JURIDICO Y LEGAL** para los tramites administrativos y proyectos de obra civil que ejecuta la empresa. En el ejercicio de su función ha demostrado ser una persona honesta y responsable.

Se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Octubre de 2023.

LUIS ALFREDO REYNA SALCEDO

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS SUSCRITOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LA CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DEL CESAR

C E R T I F I C A N:

Que el señor MARIO MARIO VARELA OÑATE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.122.410.024, laboró en esta institución con carácter supernumerario, ejerciendo el cargo y por el periodo relacionado a continuación:

CARGO	PERIODO
Auxiliar Administrativo 5120-04	24/01/2022 al 30/04/2022

Se expide la presente en Valledupar, a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de mayo de 2022.

TIRSO ALBERTO JOSE CABELLO GUTIERREZ CESAR ENRIQUE ACUÑA VERGARA
Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil

Elaboró: Rafael C.